

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a catorce de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas seis minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Pedro Riquelme Valera

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de diez vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Ordinaria 12 de marzo y Extraordinaria de 24 de abril de 2018:

- ordinaria de fecha 12/3/2018 y extraordinaria de 24/4/2018.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, el Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) que advierte que se ha dado por ausente al presidente en el pleno extraordinario, cuando fue la Sra. M^a José Mora Sánchez la que no asistió, con dicha rectificación, se aprueban las dos actas por unanimidad.

2.- Informe de gastos desde el 7 de marzo hasta el 8 de mayo de 2018 y acumulado de gastos a 8 de mayo de 2018.

Junto con la convocatoria se ha entregado relación de gastos del período señalado en el enunciado, tomando la palabra el Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) que realiza dos correcciones de nombres señalados en la relación y pregunta por un gasto que se informó en el pleno anterior que ponía colocación Vereda de La Barca, respondiéndolo el Sr. Presidente que se refiere a dos imbornales.

3.- Mociones de los grupos políticos:

3.1 Moción conjunta PP, PSOE, Ciudadanos: Sobre petición de SUAP.

El Sr. Presidente presenta la moción conjunta que dice lo siguiente:

Solicitar al Servicio Murciano de Salud, la instalación de un SUAP en el Centro Médico de Llano de Brujas, y en caso de no ser posible, en el de Puente Tocinos, para evitar lo que ocurre en la actualidad que los vecinos se tienen que desplazar o a Santomera o al Hospital Reina Sofía, que son los puntos más cercanos a los que pertenecemos.

La Sra. Susana Gómez García (PSOE), dice que el SMS se gestiona por áreas, que si a Puente Tocinos, se les une las pedanías cercanas, podría llegar a tener bajo su influencia de servicio a unas treinta y cinco mil personas, eso en sí es suficiente para solicitar servicio de urgencias 24 horas en el centro de salud de Puente Tocinos, y así poder descongestionar los servicios de urgencias (Santomera, Hospital Reina Sofía) que ahora mismo atiende a esa población.

El Sr. Presidente entiende que en primer lugar se solicita el servicio de urgencia para Llano de Brujas, pero en segundo lugar la solución sería habilitar servicio de urgencias en el centro de salud de Puente Tocinos.

La vocal AA.VV. Llano de Brujas Sr^a. Rosario Gambín Tomás ven muy bine y apoyan la moción.

Se aprueba por unanimidad.

3.2 Moción del grupo Ciudadanos: Sobre el Mercado.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Ciudadanos, Sr. Pedro Riquelme Valera, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta en la que expone que actualmente en el mercado de Llano de Brujas, se instala en la calles que bordean el centro de salud, impide el acceso a urgencias de las ambulancias, debido a la proximidad de los sombrajes, y su poca altura de los puestos de venta. Adjuntando fotografías de ello.

Por ello propone que la junta municipal haga labor de mediación en tomar las medias oportunas para que la ambulancia pueda acceder al centro de salud de forma ágil y rápida en caso de una urgencia médica.

El Sr. Presidente le responde que este asunto está pedido y resuelto desde hace un año, cuando se produjo una incidencia de que una ambulancia no pudo pasar, debido a un fallo de coordinación. Se coordinó con el inspector del mercado, policía y los propios vendedores, para

que un caso de urgencia se quiten los toldos y se facilite el acceso de una ambulancia. No obstante pide un tiempo para volver a estudiar con el inspector del mercado la posibilidad de retranqueo de algún puesto, y en próximo pleno informará.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) entiende que la moción lo que pide, y en ello están de acuerdo todos, incluidos asociación de vecinos, es que se busque una solución para que no vuelva a ocurrir lo que paso hace una años, entiende que hay que ver la posibilidad de retranqueo o en su defecto establecer un plan para éstas urgencias, y que en próximo pleno informe.

El Sr. Presidente reitera que lo verá y en próximo pleno dará una respuesta a esta cuestión.

4º.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa que viene un período final de mayo y mes de junio con muchas y diversas actividades deportivas en Llano de Brujas, resaltando los play off de ascenso a tercera del equipo Plus Ultra, y ademas de organizar un torneo de todas las categorías deportivas con más de dos mil niños.

El día 19 de mayo una marcha senderista organizada por la asociación de vecinos.

El día 2 de junio en el jardín, exhibición de workout.

El día 3 de junio la carrera XIV edición de la Zancada.

El día 9 de junio marcha cicloturista.

El día 10 de junio carrera ciclista

El día 16 de junio campeonato de caliche femenino y masculino.

También se ha concedido una subvención de quince mil euros al Instituto para el certamen del Poeta Sánchez Bautista y 3.000 € para el colegio.

Los lunes de 10 a 11 curso de informática en el centro cultural y de 11 a 12 el profesor ayudará a quien lo desee a realizar curriculum y ver ofertas de empleo.

4.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Ciudadanos, Sr. Pedro Riquelme Valera, que, pregunta por el estado en el que está la regulación del tráfico en el cruce de la Vereda de la Venta con calle Mayor, aprobado en el pleno del mes de julio por esta junta municipal, y anunciado posteriormente por parte del presidente en el pleno del mes de noviembre de 2017 la visita de los técnicos y su intención de realizar la actuación de manera inminente con una consignación presupuestaria de 30.000 €.

El Sr. Presidente le responde que el proyecto estaba realizado, pero la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos a retrasado su ejecución, porque hay que adaptarlo a la nueva normativa y en eso están, sin poder aventurar un plazo para su finalización.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que el carril de Los Serranos está impracticables, y pregunta si se puede solucionar esa situación.

El Sr. Presidente le responde que no podemos solucionarlo desde la junta por lo elevado de su presupuesto, lo único que puede hacer es ir reparando los tramos en peor estado, y tiene previsto reparar un tramo cuando disponga del presupuesto de inversiones.

La vocal AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás invita a todos los vecinos a participar en la marcha que se realizará el día 19 de mayo, de unos cinco kilómetros por la zona de San Anton y Cabecicos, y al final se realizaran bailes y un ágape.

El vecino Sr. Demetrio pregunta para cuando se realizaran las aceras en la vereda de La Cruz, y el Sr. Presidente le responde que cuando los vecinos cedan terrenos para poder realizarlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, de la que se extiende la presente acta, que consta de cuatro folios de la que como Secretario Hago Constar.